

**ACTA N° 635 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MARTES 17 DE MARZO DE 2020)**

En el salón sede UCAM Comuna de Codegua, siendo las 11:40 horas del martes 17 de marzo de 2020, se inicia la Sesión N° 635 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Pablo Larenas Caro, Luís Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

Se excusan la Srta. Consejera Johanna Olivares Gribbell y el Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne.

TABLA

- 1. APROBACION DE ACTAS N° 633 Y N° 634 ORDINARIA**
- 2. CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS**
- 5. VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Srta. Presidenta declara abierta la Sesión N° 635 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:40 horas del día martes 17 de marzo del 2020.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en primer lugar agradece a la Sra. Ana María Silva Alcaldesa de la comuna de Codegua, por recibir al Consejo Regional en su comuna.

La Sra. Alcaldesa, da la bienvenida a los y las Consejeros (as) Regionales, agradeciendo su presencia, indicando que hará una presentación junto al equipo de profesionales de la comuna, referidas a iniciativas de inversión en las que se encuentra trabajando para que el Consejo Regional pueda sancionarlas cuando corresponda.

El Sr. Secplac realiza una detallada presentación referida a iniciativas de inversión que se encuentran trabajando como comuna, dentro del que destaca el proyecto Pavimentación, Centro Cultural y Centro de Diálisis, proyectos que se encuentran en etapa de revisión y obtención del respectivo R.S.

La Sra. Alcaldesa de Codegua, se refiere específicamente al proyecto Centro de Diálisis, indicando que lo que se pretende con este proyecto es brindar una mejor calidad de vida a los pacientes no solo de la comuna sino que de la región, con la optimización de los recursos se espera poder contar con vehículos de traslado para los pacientes, como también que el centro cuente con la entrega de colaciones como lo requieren estos pacientes, para lo cual se espera poder contar con una nutricionista que realice pauta alimenticia para los usuarios. Espera poder en un par de meses contar con el proyecto R.S. y espera contar como siempre con el apoyo de los Consejeros Regionales. Agradeciendo la ocasión que le brinda el Consejo Regional de poder mostrar los sueños que tiene para su comuna.

El Sr. Consejero Toro, manifiesta su apoyo a los proyectos que la Alcaldesa ha puesto en presentación de los Consejeros, hace una pequeña reflexión respecto del proyecto Centro de Diálisis, felicitando por este trabajo y como bien lo decía, el tema de los pacientes dializados es grave en la región, ya que en todas las comunas hay entre 18 y 20 pacientes que se trasladan en ocasiones precarias y que terminan muy mal una vez que son dializados. Cree necesario que los municipios deben preocuparse, es así que han asumido este costo, sin embargo también las comunas cuentan con personas crónicas y esto puede hacer que suba las estadísticas de personas que deban dializarse, por tanto este tema es urgente y se debe dar toda la celeridad. Propone que esta idea sea masificada a través de la MURO'H para implementar clínicas móviles de diálisis, estas existen en el país, el monto de una clínica de estas naturaleza es de M\$ 400.000 y tiene 4 sillones, esto permitiría atender a cerca de 12 personas diariamente, pide que como Consejo Regional, pueda generar un fondo para que en un futuro se adquieran 3 clínicas móviles de diálisis y entregarlas para la región.

El Sr. Consejero Arenas, consulta respecto que si este proyecto (Centro de Diálisis) ha sido trabajado en conjunto con el Servicio de Salud, esto para tener claro cuál es la necesidad y la demanda. En segundo lugar y a raíz de lo planteado por el Sr. Consejero Toro, cree que el Consejo Regional siendo quien administra los recursos del FNDR, debe avanzar a que todas las políticas o recursos de salud que se aprueban tengan un matiz y carácter regional en lo posible. Por otro lado, se refiere al tema de las ambulancias, considera que se debe ampliar la mirada a vehículos de transporte de necesidades de salud, ya que la principal falencia que tienen las ambulancias es que si se usa para el traslado de un paciente a diálisis al Hospital Regional, se pierden horas de uso de ambulancia que debiera ser usado para otros fines, en cambio si se tienen vehículos de menor costo pero con las condiciones que se requieran, se puede tener un mayor alcance a nivel regional.

El Sr. Consejero Cornejo, en primer lugar agradece a la Sra. Alcaldesa por haber permitido que el Consejo sesione en su comuna, indicando además que cada vez sorprende con proyectos muy innovadores y muy buen diseño, por lo que felicita al equipo de profesionales, ya que existe innovación. Considera que cada proyecto de salud es importante y por supuesto en su momento apoyara el expuesto en la presente sesión. Se refiere al problema que ha ocurrido con los proyectos que tienen como unidad técnica a la Dirección de Arquitectura u otra institución que no sea el municipio, indicando que siempre se termina con procesos muy largos, más caros y los proyectos terminan sin poder ejecutarse. En virtud de esto, sería bueno que se solicite una vez más que los proyectos sean ejecutados por los municipios, ya que éstos dan las garantías necesarias, por lo tanto, pide un pre acuerdo de manera de sugerir al Intendente esta disposición.

El Sr. Consejero Contreras, considera interesante lo planteado por el Sr. Consejero Toro, respecto de la adquisición de Clínicas Móviles de Diálisis y tal como se gestiona con la MURO'H la compra de vehículos para los municipios se realice un estudio o convenio para las comunas para financiar un vehículo para actividades de carácter médico, dental, traslado de pacientes e incluso canina.

El Sr. Consejero Valderrama, le manifiesta sus felicitaciones a la Sra. Alcaldesa, considerando muy interesante las propuestas realizadas, también muy necesarias. Respecto del tema cultural, valora que hayan podido conseguir el diseño con una empresa privada, esto demuestra el trabajo de la comuna, valora el que se considere en los diseños de los proyectos el valor de la persona, esto es muy rescatable.

La Sra. Alcalde de Codegua, responde en primer término que el proyecto Centro de Diálisis esta conversado con el Servicio de Salud, servicio que está muy interesado y esperan contar con el diseño muy rápido para poder pasarlo a financiamiento. Por otro lado, indica que no tiene problemas en entregar el diseño al Gobierno Regional por si se quiere replicar en otras comunas.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, se suma a las palabras de los Consejeros, en el sentido que los proyectos presentados por la Alcaldesa tienen un carácter sustentable para la comuna, también social, en definitiva con el proyecto centro de diálisis se está haciendo cargo de ayudar a la salud pública, ambos proyectos son de necesidad básica para los habitantes de su comuna, recoge la opinión de todos los Consejeros, indicando que estarán muy de acuerdo a la hora que lleguen los proyectos para ser aprobados por el Consejo Regional. Asimismo, agradece la disposición de traspasar el diseño a la MURO'H, con el fin de que algún alcalde pueda replicarlo en su comuna. Respecto del tema de traslado de pacientes, es importante considerar lo planteado por el Consejero Arenas, ya que se han financiado muchas ambulancias, vehículos de urgencia que van hacia el sistema público de salud, pero también hay muchos municipios que requieren un vehículo de traslado de pacientes y que tengan características que cumplan funciones y ser administrado por el municipio, dando como ejemplo la comuna de Graneros que priorizo un vehículo de traslado de pacientes.

El Sr. Consejero Larenas, indica que el Consejo si puede tomar el acuerdo que el Intendente en una próxima propuesta o trabajo con la MURO'H, exija que uno de los vehículos sea destinado a salud, es lo mismo que se solicitara en el tema de centros diurnos para adultos mayores; por ende lo que se puede hacer es solicitar al Intendente esta priorización.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recoge lo planteado por el Sr. Consejero Larenas, indicando que es necesario convocar a la directiva de MURO'H con el fin de evaluar la iniciativa para posteriormente verlo con el Intendente y sus profesionales, escuchando la opinión de los alcaldes que es muy importante. Por último, agradece una vez más a la Alcaldesa y sus profesionales.

1.- APROBACION DE ACTAS N° 633 Y N° 634 ORDINARIA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación Actas Ordinarias Nos 633 y 634, indicando que ambas fueron enviadas a los correos electrónicos de cada uno de los y las Consejeros (as). Consulta si existe alguna objeción a ellas. No habiendo objeciones por parte de los Sres. Consejeros Regionales, se aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°6.331

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES NUMERO 633 y 634 ORDINARIAS, SIN MODIFICACIONES A ESTAS DE PARTE DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y FOMENTO PRODUCTIVO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Felipe Garcia-Huidobro, presidente de la Comisión de Agricultura, quien informa.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, informa que la Comisión de agricultura se reunió el día 11 de marzo, ocasión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º ACUERDO COMISIÓN:

APRUEBESE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL CONVENIO SUSCRITO EN EL AÑO 2019 ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS Y LA CORPORACIÓN DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN (CORFO) PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS, CONFORME A LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE INDICAN A CONTINUACIÓN:

NOMBRE PROGRAMA	CODIGO IDI	MONTO TOTAL M\$	PRESUPUESTO MODIFICADO M\$
TRANSFERENCIA PROGRAMA REGIONAL DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO	40004702-0	1.890.000	1.890.000
TRANSFERENCIA SUBSIDIO SEMILLA DE ASIGNACIÓN FLEXIBLE, SSAF DESAFÍO	40004704-0	252.000	672.000
TRANSFERENCIA PROTOTIPOS DE INNOVACIÓN REGIONAL, PIRE	40004999-0	420.000	0
TOTAL EN M\$		2.562.000	2.562.000

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el primer acuerdo de la Comisión de Agricultura, este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.332

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA EL SR. INTENDENTE REGIONAL, MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DEL CONVENIO SUSCRITO EN EL AÑO 2019 ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS Y LA CORPORACIÓN DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN (CORFO) PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL:

NOMBRE PROGRAMA	CODIGO IDI	MONTO TOTAL M\$	PRESUPUESTO MODIFICADO M\$
TRANSFERENCIA PROGRAMA REGIONAL DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO	40004702-0	1.890.000	1.890.000
TRANSFERENCIA SUBSIDIO SEMILLA DE ASIGNACIÓN FLEXIBLE, SSAF DESAFÍO	40004704-0	252.000	672.000
TRANSFERENCIA PROTOTIPOS DE INNOVACIÓN REGIONAL, PIRE	40004999-0	420.000	0
TOTAL EN M\$		2.562.000	2.562.000

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión el que señala lo siguiente:

2º ACUERDO COMISIÓN:

APRUEBESE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, SOSTENER UNA PRÓXIMA REUNIÓN CONJUNTAMENTE CON LA CORPORACIÓN DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN (CORFO), A OBJETO DE ANALIZAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DE TABLA;

- EXPOSICIÓN DEL PROGRAMA TRANSFERENCIA SUBSIDIO SEMILLA DE ASIGNACIÓN FLEXIBLE, SSAF DESAFÍO.

- LA PRESENTACIÓN EN CARÁCTER DE INFORMATIVA DE UNA PROPUESTA DE APOYO PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE UN PROGRAMA DE TRANSFERENCIA CON LA CORPORACIÓN DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN (CORFO).

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo adoptado por la Comisión de Agricultura. Este se aprueba por unanimidad sin observaciones.

ACUERDO N°6.333

APRUEBESE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, PARA SOSTENER UNA PRÓXIMA REUNIÓN CONJUNTAMENTE CON LA CORPORACIÓN DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN (CORFO), A OBJETO DE ANALIZAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DE TABLA;

EXPOSICIÓN DEL PROGRAMA TRANSFERENCIA SUBSIDIO SEMILLA DE ASIGNACIÓN FLEXIBLE, SSAF DESAFÍO.

LA PRESENTACIÓN EN CARÁCTER DE INFORMATIVA DE UNA PROPUESTA DE APOYO PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONALES, BAJO LA MODALIDAD DE UN PROGRAMA DE TRANSFERENCIA CON LA CORPORACIÓN DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN (CORFO).

COMISION DE REGIMEN INTERNO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Fernando Verdugo, Presidente de la Comisión de Régimen Interno, quien informa:

El Sr. Consejero Verdugo, informa reunión de Comisión realizada los días 03 y 09 de marzo, dando lectura a los acuerdos adoptados en primer lugar el día 03 de marzo, los que señalan lo siguiente:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, SOLICITAR AL EJECUTIVO EL LISTADO DE PROYECTOS FRIL FINANCIADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, DETALLANDO ESTADO DE AVANCE Y PROBLEMAS DE EJECUCIÓN. ASIMISMO SE SOLICITARÁ EL LISTADO DE PROYECTOS APR FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FNDR, QUE SE ESTÁN EJECUTANDO Y AQUELLOS CUYA EJECUCIÓN ESTÁ PENDIENTE.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el primer acuerdo adoptado por la Comisión de Régimen Interno. Este es aprobado por unanimidad, sin observaciones.

ACUERDO N°6.334

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL EJECUTIVO EL LISTADO DE PROYECTOS FRIL FINANCIADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, DETALLANDO ESTADO DE AVANCE Y PROBLEMAS DE EJECUCIÓN. ASIMISMO SE SOLICITARÁ EL LISTADO DE PROYECTOS APR FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FNDR, QUE SE ESTÁN EJECUTANDO Y AQUELLOS CUYA EJECUCIÓN ESTÁ PENDIENTE.

El Sr. Consejero Verdugo, da lectura al segundo acuerdo, el que indica lo siguiente:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, CON LA ABSTENCIÓN DE LA SRTA. CONSEJERA CARLA MORALES, APROBAR LOS TÉRMINOS SEÑALADOS PRECEDENTEMENTE, LOS QUE SERÁN PARTE DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN.

NORMATIVA PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN

1. El proyecto a fiscalizar debe tener una presentación de parte del responsable de fiscalización de la DACG.
2. La contraparte también deberá realizar una exposición.
3. Siempre se convocará al Alcalde y Concejales de la comuna a visitar.
4. En cada fiscalización se deberá entregar a los consejeros una copia de la ficha IDI y acuerdo CORE.
5. El fiscalizador deberá tener a la vista o en formato digital, las bases de licitación y cualquier documentación que sea pertinente al objeto de la fiscalización.
6. Convocar a la comunidad donde se está ejecutando el proyecto. Dicha invitación será emanada del Consejo, conforme a los antecedentes proporcionados por los Sres. Consejeros, no obstante también se realizarán las gestiones a través del municipio, para que convoque.
7. Plan de comunicaciones. El periodista del Consejo debe encargarse de comprometer la asistencia de medios locales o en su defecto, comprometer la visita de dos Consejeros del sector a la radio.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo adoptado por la Comisión. Este es aprobado por unanimidad, sin observaciones.

ACUERDO N°6.335

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE RÉGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO DE APROBAR LOS SIGUIENTES TÉRMINOS INFORMADOS POR ESTA, LOS QUE SERÁN PARTE DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y SON LOS SIGUIENTES:

NORMATIVA PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN

8. El proyecto a fiscalizar debe tener una presentación de parte del responsable de fiscalización de la DACG.
9. La contraparte también deberá realizar una exposición.
10. Siempre se convocará al Alcalde y Concejales de la comuna a visitar.
11. En cada fiscalización se deberá entregar a los consejeros una copia de la ficha IDI y acuerdo CORE.
12. El fiscalizador deberá tener a la vista o en formato digital, las bases de licitación y cualquier documentación que sea pertinente al objeto de la fiscalización.
13. Convocar a la comunidad donde se está ejecutando el proyecto. Dicha invitación será emanada del Consejo, conforme a los antecedentes proporcionados por los Sres. Consejeros, no obstante también se realizarán las gestiones a través del municipio, para que convoque.
14. Plan de comunicaciones. El periodista del Consejo debe encargarse de comprometer la asistencia de medios locales o en su defecto, comprometer la visita de dos Consejeros del sector a la radio.

El Sr. Consejero Verdugo, da lectura al tercer acuerdo adoptado por la Comisión el que señala lo siguiente:

ACUERDO N°3

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRÓBAR EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL AÑO 2020, EN LOS TÉRMINOS QUE SE INDICAN EN EL DOCUMENTO ADJUNTO.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el tercer acuerdo adoptado por la Comisión. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.336

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL PLAN ANUAL DE CAPACITACION PARA EL CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, PARA EL AÑO 2020 PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, EN LOS TÉRMINOS QUE SE INDICAN EN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, se refiere a que se habló en algún minuto del plan de comunicación del CORE, refiriéndose al plan de Comunicaciones que debe presentar al Periodista, consultando si éste se presentó o se presentara.

El Sr. Consejero Verdugo, responde que este no se ha presentado, sin embargo se está preparando y se está a la espera de reunión con el administrador para ver algunos temas formales y también el plan de capacitación que se verá en el CORE.

COMISION MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, Presidenta de la Comisión Mujer, Familia y Equidad de Género, quien informa.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, informa reunión de Comisión realizada el día 04 de marzo, ocasión en que se contó con la presencia de las Sras. Seremi de la Mujer Marcia Palma y la Directora Regional Francisca Becerra. En la ocasión, la Comisión adopto los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, OFICIAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL, A OBJETO DE SOLICITAR QUE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLE UN PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN VEHÍCULO, DESTINADO PARA EL TRASLADO DE PROFESIONALES DEL ÁREA PSICOSOCIAL Y JURÍDICO, PARA ATENDER A MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA EN ZONAS APARTADAS DEL CENTRO URBANO.

ASIMISMO SOLICITAR TENER EN CONSIDERACIÓN, LA PRIORIZACIÓN EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "ALERTA MUJER", QUE ESTÁ FORMULANDO SERNAMEG, CON LA CONSIDERACIÓN DE QUE ÉSTE SE CIRCUNSCRIBA, A LAS TRES 3 PROVINCIAS DE LA REGIÓN, INCLUIDO CACHAPOAL II.

La Srta. Consejera Regional Monserrat Gallardo, respecto de este acuerdo, indica que acaba de ser promulgado por el Presidente de la Republica como proyecto de Ley, por lo tanto, esta iniciativa será replicada en todo Chile a través del SERNAMEG.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, respecto de lo planteado por la Consejera Gallardo, indica que independiente que esto se haya promulgado como Ley desea plantear que esto es algo que fue iniciativa de la región, por lo cual considera muy bueno que este siendo considerado a nivel nacional.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, respecto de lo indicado, considera que los recursos de Santiago siempre irán destinados a regiones con prioridades distintas, no obstante esta región hoy día tiene una prioridad urgente. Se refiere al femicidio ocurrido en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, esto no ha sido tan comentado producto de la contingencia, siendo este feminicidio de manera traumática.

Por lo tanto comparte con la Presidenta de la Comisión, poniendo esto como primera prioridad en la región, más allá que sea una política nacional de gobierno, ya que la región de O'Higgins no puede quedar ajena a lo que hoy está ocurriendo en la región, considera necesario que se envíe una carta a la Ministra para que le de urgencia a este proyecto, más aún cuando la región figura dentro de las estadísticas con mayor femicidios, además se cuenta con un tema grave de salud mental, estadística que también está superando los estándares a nivel nacional.

Pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Mujer, familia y equidad de Género. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.337

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO, EN EL SENTIDO DE OFICIAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL, A OBJETO DE SOLICITARLE QUE EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, DESARROLLE UN PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE UN VEHÍCULO, DESTINADO PARA EL TRASLADO DE PROFESIONALES DEL ÁREA PSICOSOCIAL Y JURÍDICO, PARA ATENDER A MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA EN ZONAS APARTADAS DEL CENTRO URBANO.

ASIMISMO SOLICITAR TENER EN CONSIDERACIÓN, LA PRIORIZACIÓN EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, PARA LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "ALERTA MUJER", QUE ESTÁ FORMULANDO SERNAMEG, CON LA CONSIDERACIÓN DE QUE ÉSTE SE CIRCUNSCRIBA, A LAS TRES 3 PROVINCIAS DE LA REGIÓN, INCLUIDO CACHAPOAL II.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión, el que señala lo siguiente:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ABORDAR EN UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN, EL TEMA DE SOLICITAR AL PARLAMENTO, QUE SE ESTABLEZCA COMO POLÍTICA NACIONAL, POR PARTE DEL SERNAMEG, UN VEHÍCULO PARA ATENDER MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA EN ZONAS APARTADAS Y LA MODIFICACIÓN LEGAL, EN LA RATIFICACIÓN DE LAS DENUNCIAS POR PARTE DE LAS MUJERES. PARA LO ANTERIOR, SE CONVOCARÁ AL EQUIPO JURÍDICO DEL GORE Y SERNAMEG, CON EL OBJETO DE PRESENTAR UNA PROPUESTA CLARA COMO REGIÓN.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo de Comisión Mujer, Familia y Equidad de Género. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.338

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, PARA QUE LA COMISIÓN MUJER, FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO, ABORDE EN UNA PRÓXIMA REUNIÓN COMO UNA DE SUS MATERIAS, DE SOLICITAR AL PARLAMENTO, QUE SE ESTABLEZCA COMO POLÍTICA NACIONAL, POR PARTE DEL SERNAMEG, UN VEHÍCULO PARA ATENDER MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA EN ZONAS APARTADAS Y LA MODIFICACIÓN LEGAL, EN LA RATIFICACIÓN DE LAS DENUNCIAS POR PARTE DE LAS MUJERES. PARA LO ANTERIOR, SE CONVOCARÁ AL EQUIPO JURÍDICO DEL GORE Y SERNAMEG, CON EL OBJETO DE PRESENTAR UNA PROPUESTA CLARA COMO REGIÓN.

El Sr. Consejero Díaz, indica que en reunión pasada y a raíz de todo lo ya hablado del tema recién discutido, indica que surgieron varias dudas respecto de la confección de los instructivos y de la difusión, ya que la mujer rural tiene una característica especial y para que ellas denuncien no es fácil, porque es muy grave su situación. Por lo tanto este tema es muy importante de ver, es prioritario ver como se llegar a las zonas rurales, más que los volantes es importante llegar con profesionales.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, plantea oficiar mediante el Secretario Ejecutivo a la Seremi de Sernameg y a la Directora del mismo servicio para que se entregue a la brevedad la información solicitada por la Consejera Jorquera, la que ha sido indicada en su presentación.

COMISION SOCIAL Y SEGURIDA PUBLICA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Luis Silva, presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública, quien informa:

El Sr. Consejero Luis Silva, informa reunión sostenida el día 10 de marzo, ocasión en donde se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN SOCIAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A MODIFICACION DE MONTO PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACION CRUCE RUTA I-90 JARAMILLO, COMUNA DE NANCAGUA". MONTO INICIAL APROBADO M\$ 85.308.- INCREMENTO SOLICITADO M\$ 13.040.- COSTO TOTAL DEL PROYECTO M\$ 98.348.- CON CARGO AL FNDR FRIL TRADICIONAL 2020.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete en votación el acuerdo N°1 propuesto por la Comisión Social. Este es aprobado por unanimidad. Se inhabilita la Srta. Consejera Jacqueline Jorquera.

ACUERDO N°6.339

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°5.488 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2018, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°40007400-0, DENOMINADA "CONSTRUCCION SEMAFORIZACION CRUCE RUTA I 90-JARAMILLO" COMUNA DE NANCAGUA, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO DE LA INVERSION EN LA CANTIDAD DE M\$13.040.-, QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$98.348.- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Consejero Silva, da lectura al segundo acuerdo de la Comisión el que señala lo siguiente:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN SOCIAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL REFERIDA A MODIFICACION DE MONTO PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SEMAFORIZACIÓN PEATONAL ALAMEDA – BALMACEDA, RANCAGUA" MONTO INICIAL APROBADO M\$62.947.- INCREMENTO SOLICITADO M\$36.398.- COSTO TOTAL PROYECTO M\$99.345.- CON CARGO A FNDR FRIL TRADICIONAL 2020.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo número dos de la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.340

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°5.459 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30487168-0, DENOMINADA "CONSTRUCCION SEMAFORIZACION PEATONAL ALAMEDA-BALMACEDA, RANCAGUA" ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO DE LA INVERSION EN LA CANTIDAD DE M\$36.398.-, QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$99.345.- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Consejero Silva, da lectura al tercer y último acuerdo adoptado por la Comisión Social, el cual señala lo siguiente:

ACUERDO N°3

LA COMISIÓN SOCIAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL REFERIDA AL PROYECTO CÓD. BIP 40019513-0 "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN ALJIBE, COMUNA DE SAN VICENTE DE T.T." POR UN MONTO TOTAL DE M\$47.065.-, CON CARGO AL FNDR.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el tercer acuerdo propuesto por la Comisión Social. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.341

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°40019513-0, DENOMINADA "ADQUISICION CAMION ALJIBE, COMUNA DE SAN VICENTE T.T" ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$47.065.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, da lectura a los acuerdos adoptados por la Comisión de Infraestructura el día 12 de marzo, estos señalan lo siguiente:

1º ACUERDO COMISIÓN

APRUEBESE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL:

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO BIP	FUENTE	ÍTEM	COSTO TOTAL (M\$)
ADQUISICIÓN MINI CARGADOR, COMUNA DE GRANEROS.	40015133-0	F.N.D.R.	MAQUINAS Y EQUIPOS	50.383
ADQUISICIÓN MINI VAN, COMUNA DE GRANEROS.	40020950-0	F.N.D.R.	VEHÍCULOS	28.732

Pone en votación el acuerdo número uno. Este se aprueba por unanimidad

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, da lectura al Acuerdo N°2 de la Comisión de Infraestructura.

ACUERDO N°6.342

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA EL SR. INTENDENTE REGIONAL, SEGÚN INICIATIVAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL:

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO BIP	FUENTE	ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
ADQUISICIÓN MINI CARGADOR, COMUNA DE GRANEROS.	40015133-0	F.N.D.R.	MAQUINAS Y EQUIPOS	50.383
ADQUISICIÓN MINI VAN, COMUNA DE GRANEROS.	40020950-0	F.N.D.R.	VEHÍCULOS	28.732

2º ACUERDO COMISIÓN

APRUEBESE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA SIGUIENTE INICIATIVA CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL:

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO BIP	FUENTE	ÍTEM	COSTO TOTAL (M\$)
ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA MEDIANO, COMUNA DE LA ESTRELLA.	40019634-0	F.N.D.R.	VEHÍCULOS	48.869

Pone en votación el acuerdo número dos. Este se aprueba por unanimidad

ACUERDO N°6.343

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA EL SR. INTENDENTE REGIONAL, SEGÚN INICIATIVA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL;

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO BIP	FUENTE	ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA MEDIANO, COMUNA DE LA ESTRELLA.	40019634-0	F.N.D.R.	VEHÍCULOS	48.869

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, da lectura al Acuerdo N°3 de la Comisión de Infraestructura.

3º ACUERDO COMISIÓN

APRUEBESE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL:

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO BIP	FUENTE	ÍTEM	COSTO TOTAL (M\$)
ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA, MUNICIPALIDAD DE OLIVAR.	40001419-0	F.N.D.R.	VEHÍCULOS	73.732
ADQUISICIÓN CAMIÓN MEDIANO DOBLE CABINA, MUNICIPALIDAD DE OLIVAR.	40020908-0	F.N.D.R.	VEHÍCULOS	27.953

Pone en votación el acuerdo número tres. Este se aprueba por unanimidad

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, da lectura al Acuerdo N°4 de la Comisión de Infraestructura

ACUERDO N°6.344

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA EL SR. INTENDENTE REGIONAL, SEGÚN INICIATIVAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL:

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO BIP	FUENTE	ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA, MUNICIPALIDAD DE OLIVAR.	40001419-0	F.N.D.R.	VEHÍCULOS	73.732
ADQUISICIÓN CAMIÓN MEDIANO DOBLE CABINA, MUNICIPALIDAD DE OLIVAR.	40020908-0	F.N.D.R.	VEHÍCULOS	27.953

4º ACUERDO COMISIÓN

APRUEBESE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA SIGUIENTE INICIATIVA CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL:

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO BIP	FUENTE	ÍTEM	COSTO TOTAL (M\$)
ADQUISICIÓN VEHÍCULO PARA LAS FUNCIONES OPERATIVAS DEL MUNICIPIO, COMUNA DE LITUECHE	40021233-0	F.N.D.R.	VEHÍCULOS	16.880

Pone en votación el acuerdo número cuatro. Este se aprueba por unanimidad

ACUERDO N°6.345

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA EL SR. INTENDENTE REGIONAL, SEGÚN INICIATIVA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL;

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO BIP	FUENTE	ÍTEM	COSTO TOTAL (M\$)
ADQUISICIÓN VEHÍCULO PARA LAS FUNCIONES OPERATIVAS DEL MUNICIPIO, COMUNA DE LITUECHE	40021233-0	F.N.D.R.	VEHÍCULOS	16.880

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, da lectura al Acuerdo N°5 de la Comisión de Infraestructura:

5º ACUERDO COMISIÓN

APRUEBESE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA SIGUIENTE INICIATIVA CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL:

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO BIP	FUENTE	ÍTEM	COSTO TOTAL (M\$)
ADQUISICIÓN ACCESORIOS PARA CAMIÓN MULTIPROPÓSITO, COMUNA QUINTA DE TILCOCO	40021273-0	F.N.D.R.	MAQUINAS Y EQUIPOS	7.104

No habiendo observaciones, dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.346

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA EL SR. INTENDENTE REGIONAL, SEGÚN INICIATIVA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL;

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO BIP	FUENTE	ÍTEM	COSTO TOTAL (M\$)
ADQUISICIÓN ACCESORIOS PARA CAMIÓN MULTIPROPÓSITO, COMUNA QUINTA DE TILCOCO	40021273-0	F.N.D.R.	MAQUINAS Y EQUIPOS	7.104

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, da lectura al Acuerdo N°6 de la Comisión de Infraestructura.

6º ACUERDO COMISIÓN

APRUEBESE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA SIGUIENTE INICIATIVA CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL:

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO BIP	FUENTE	ÍTEM	COSTO TOTAL (M\$)
ADQUISICIÓN MAQUINARIAS COMUNA DE CODEGUA	40020210-0	F.N.D.R.	VEHÍCULOS	27.795
			MAQUINAS Y EQUIPOS	2.925

La Srta. Presidenta del Consejo Regional somete a votación la aprobación del proyecto, Adquisición Maquinarias comuna de Codegua. El cual es aprobado por la unanimidad del pleno.

ACUERDO N°6.347

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA EL SR. INTENDENTE REGIONAL, SEGÚN INICIATIVA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL;

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO BIP	FUENTE	ÍTEM	COSTO TOTAL (M\$)
ADQUISICIÓN MAQUINARIAS COMUNA DE CODEGUA	40020210-0	F.N.D.R.	VEHÍCULOS	27.795
			MAQUINAS Y EQUIPOS	2.925

Finalmente el Vice-Presidente de la Comisión, señala que respecto del proyecto que quedo pendiente de la comuna de Pichidegua "ADQUISICIÓN RODILLO COMPACTADOR PARA MANTENCIÓN DE CAMINOS, COMUNA DE PICHIDEGUA" por un monto de M\$13.500.- dado que no asistió nadie a defender el proyecto, la Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que habló con el Alcalde y le dijo que se comunicará con la Srta. Consejera Johanna Olivares para ver este proyecto. El Alcalde le comentó que hubo una complejidad con los correos y él se traspapelo también y pensó que la Comisión iba a ser posterior, dándole todas las excusas y disculpas del caso, pero nunca fue su intención no enviar a nadie.

El Sr. Consejero Larenas, solicita someter a votación esta iniciativa para no dejarlo pendiente.

Conforme a lo anterior la Srta. Presidenta del Consejo Regional somete a votación la aprobación del proyecto "Adquisición Rodillo Compactador para Mantenición de Caminos, comuna de Pichidegua". El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.348

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA EL SR. INTENDENTE REGIONAL, SEGÚN INICIATIVA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL:

NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO BIP	FUENTE	ÍTEM	COSTO TOTAL (M\$)
ADQUISICIÓN RODILLO COMPACTADOR PARA MANTENCIÓN DE CAMINOS, COMUNA DE PICHIDEGUA.	40020976-0	F.N.D.R.	VEHÍCULOS	13.500

3. CUENTA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, da lectura al Oficio N° 410 enviado por el Sr. Intendente Regional, documento en el cual solicita poner en tabla la resolución del aumento de presupuesto de las siguientes iniciativas de inversión:

Identificación Proyecto	Acuerdo CORE	Monto Aprobado Acuerdo CORE	Nuevo Monto requerido	Incremento
"Conservación Caminos Básicos Glosa 6, Grupo 2, Varias Comunas, Provincia Cachapoal" 40002337-0	N° 5.275 de 09/03/2018	M\$ 585.278.- (Moneda Presupuestaria 2018)	M\$ 690.105.- (Moneda Presupuestaria 2020)	M\$ 104.827.- (Moneda Presupuestaria 2020)
"Conservación Caminos Básicos Glosa 6, Grupo 4, Varias Comunas, Provincia Cardenal Caro" 40002339-0	N° 5.275 de 09/03/2018	M\$ 555.122.- (Moneda Presupuestaria 2018)	M\$ 864.180.- (Moneda Presupuestaria 2020)	M\$ 309.058.- (Moneda Presupuestaria 2020)

El Sr. Consejero Larenas, indica que todos fueron informados en su momento, que estos caminos quedaron pendientes del período del Consejo anterior en la última etapa del Gobierno y estos proyectos hoy día han sido puestos en licitación, en distintos lados. Si se ve la página donde el Consejo aprobó todos estos proyectos, la Provincia de Colchagua tiene 500 millones y fracción igual que las otras provincias, pero le parece extraño que ésta no presente un aumento, dado que no cree que vaya a ser el mismo valor, porque las otras provincias están aumentando; una en M\$104.827.- y la otra en M\$309.058.- desconoce que ocurre ahí, por cuanto le hubiese gustado que el MOP, estuviera presente dando las explicaciones del porque Colchagua no ha presentado un aumento.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que considerando que la próxima semana tienen sesión de Consejo, solicita que Vialidad sea citado para conversar esto y otros temas más que tienen pendientes y así lo aprueban eventualmente en ese plenario. Finalmente se establece que la propuesta de Conservación de Caminos será resuelta en la Comisión de Infraestructura lo antes posible.

El Sr. Consejero Vargas, indica que se acordó la participación de los Sres. Consejeros a través de la Comisión de Turismo en la reunión que se llevó a cabo en la comuna de San Fernando por el tema del paso Las Damas, por lo tanto, solicita se pueda regularizar este tema en Mociones.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, da lectura al Oficio N°3 programa tenencia responsable de animales de compañía, enviado por el Sr. Rubén Jorquera Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Coltauco, al Sr. Intendente Regional, en el que manifiesta su molestia por la no asignación de recursos del Programa tenencia responsable animales de Compañía, considerando que tienen proyectos elegibles como son: Plan de Mascota Protegida 2019 comuna de Coltauco, con 337 días de elegibilidad y el proyecto Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida año 2019 comuna de Coltauco, con 175 días de elegibilidad.

"Cabe señalar que las veces que se han solicitado los recursos: la respuesta ha sido que no hay fondos. Sin embargo esta información parece incongruente, dado que en nuestra comuna se realizó un operativo con fecha 5 de diciembre del año 2019; en donde se realizó la instalación de chips para perros y gatos; con apoyo de la Gobernación de Cachapoal y la Subdere.

Para nuestra comuna es muy importante contar con el financiamiento de estos proyectos: considerando que se estima una población de 5.303 mascotas (perros y gatos), por lo que es necesaria la realización de variados operativos tanto de esterilización como de inscripción de las distintas mascotas, para de esta manera dar cumplimiento con la Ley 21.020, la cual contempla entre uno de sus objetivos proteger la salud pública, la seguridad de las personas, el medio ambiente y las áreas naturales protegidas, aplicando medidas para el control de la población de mascotas o

animales de compañía, lo cual sin la asignación de recursos desde nivel regional, se torna imposible su realización.

Sería preocupante que eventualmente los recursos gubernamentales estuviesen siendo destinados para dar apoyo a distintas campañas de tendencias políticas, algo no acorde con el Dictamen N°28330 de fecha 28 de julio del 2017 de la Contraloría General de la República el que establece que "las autoridades, jefaturas y funcionarios, cualquiera sea su jerarquía y con independencia del estatuto jurídico que los rija, en el desempeño de la función pública que ejercen, están impedidos de realizar actividades de carácter político tales como, entre otras, hacer proselitismo o propaganda política, promover o intervenir en campañas, participar en reuniones o proclamaciones para tales fines, asociar la actividad del organismo respectivo con determinada candidatura, tendencia o partido político, ejercer coacción sobre otros empleados o sobre los particulares con el mismo objeto, y, en general, valerse de la autoridad o cargo para favorecer o perjudicar, por cualquier medio, candidaturas, tendencias o partidos políticos".

Por lo anterior el municipio solicita poder dar respuesta y financiamiento a los proyectos solicitados y que se encuentran en calidad de elegible; ya que no quieren vernos enfrentados en denuncias a la Contraloría General de la República".

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, señala que conoce muy bien este programa, de modo que informa que efectivamente a diferencia de los años anteriores, el programa venía funcionando muy bien hasta hace un par de años en que esto se trabaja solamente a través de SUBDERE, desde el año pasado se determinó que cierta parte del programa de tenencia responsable pasaba a ser, si es que lo autorizaba Subdere a través de las gobernaciones, cosa que no se hizo en todas las regiones, por ejemplo la V Región lo ha mantenido según el modelo Subdere-Intendencia y hoy día en nuestra región se pasó a la Gobernación de Cachapoal, específicamente donde se traspapeló o trastocó el tema.

Desconoce las calificaciones que le hicieron, porque si bien aparece hay una serie de puntajes que el municipio debe tener para poder postular al programa, no obstante se ofrece para poderlo revisar, pero siendo bien objetiva, el mecanismo oficial en este caso específico es gobernación y programa tenencia responsable que lo tiene a cargo interior en la Moneda. Ese es el canal oficial, desconociendo si como Consejo Regional pueden tener intervención respecto a la pregunta que se formula en el Oficio o la intervención que se solicita. Pero oficialmente en este caso son Gobernación, Subdere y Ministerio del Interior.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, agrega que este oficio fue enviado a las instituciones que le corresponde dar respuesta, no obstante igualmente fue enviado al Consejo Regional, por tal motivo lo leyó, aunque entiende que es un oficio informativo y quien debe dar respuesta es la Gobernación de Cachapoal, que es la que ejecuta el proyecto junto con la Subdere y el Intendente.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que efectivamente este documento es de carácter informativo, dado que se está en conocimiento que no son recursos del FNDR, pero más allá de la ejecución -para que se tenga en cuenta, porque la gente les pregunta- aparece una plantilla abierta en la página de la Subdere donde los municipios pueden postular, no obstante se debe hacer la diferencia que se debe hacer vía gobernación y lo más importante aún, es que estos mismos beneficios se están yendo a campañas políticas y eso es lo grave de esto. Que están potenciando financiamiento de campañas, antecedentes que se adjuntan al oficio.

Por otro lado y en relación a la entrega de forraje, señala que desea hacer una denuncia, en este sentido indica que estuvo en la ceremonia de entrega de forraje que correspondía a las comunas de Coltauco, Doñihue y Coinco y estando en plena ceremonia, que por protocolo le correspondía hablar al Seremi de Agricultura, al Alcalde y a ella como única representante del Consejo. Pero a último minuto apareció la representante de la Gobernadora, que es también candidata a Alcalde de la comuna, a lo cual ella se acerca y consulta, si es el Jefe de Gabinete o alguien importante para que lo hagan hablar y le dicen que esto es por estricta solicitud de la Gobernadora, por lo tanto, llamo a la Gobernadora y resulta que la Gobernadora no tenía idea, de modo que le están tomando el nombre a la Gobernadora de Cachapoal para subir y dar la palabra a nombre de ella. Lo que es preocupante que el Seremi se

esté prestando para esto, se saquen fotos, suba una candidata y empiecen a bajar los sacos uno por uno y al final tengan casi un punto de prensa bajando los sacos. Señala que de todo esto se hace responsable, tiene las fotografías, por cuanto, solicita que esto se tiene que parar, puesto que cree que es una irresponsabilidad, porque eso, es plata del Gobierno Regional.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera tiene toda la razón. En su caso particular, no le ha tocado vivirlo, ya que el Seremi de Agricultura le dio la palabra en la comuna de Peralillo, donde menciono a los cuatro Consejeros de la provincia, considerando que estos eran recursos también del FNDR, donde se hizo un aporte importante y que fue además una actividad donde pudieron hablar todas autoridades, inclusive después el Seremi facilitó las fotos e hizo un trabajo bien colaborativo tanto con ella como con el Sr. Consejero Larenas.

Asimismo tiene entendido que el Sr. Consejero Cornejo en la comuna de Lolol, también tuvo la oportunidad de poder hablar, mencionando al Consejo Regional y a los Consejeros de las Provincias de Colchagua y Cardenal Caro. Por lo tanto, en virtud de lo planteado por la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, cree que el Secretario Ejecutivo debe enviar un oficio al Seremi de Agricultura indicándole lo que la Consejera manifestó, con el objeto de que esto no le ocurra a ningún Consejero más.

El Sr. Consejero Larenas, ratifica lo señalado por la Srta. Presidenta del Consejo Regional, en el sentido que no solo la Presidenta recalcó a Colchagua sino que al Consejo Regional completo, de igual forma lo hizo el Seremi de Agricultura en la actividad quien resaltó el apoyo del Consejo. Por otro lado solicita que al Seremi se le indique que al Consejero no se le pida hablar, sino que esto esté consignado en el programa.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, aclara que no señalo que a ella se le haya negado la palabra. Sino que a ella le correspondía hablar porque era la única representante del Consejo en ese momento, pero lo que le preocupa aquí, es que hayan hecho subir a un candidato que va de Alcalde, usando el nombre de la Gobernadora diciendo que ella tenía que hablar a nombre de él, eso es lo grave, no está diciendo que a ella la dejaron debajo de la mesa.

El Sr. Consejero Valderrama, respecto a lo planteado por la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera indica que el gobierno va a tener que tener mucho cuidado con esto que está pasando, porque es grave. Comenta que le ha ocurrido que ha solicitado a algunos Seremis que lo reciban con algunos concejales electos y le han dicho que no, por cuanto, reciben a candidatos y a concejales electos no, entonces hay que tener cuidado porque cada vez se va a poner más difícil este tema.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, indica que le acaba de enviar a la Consejera el contacto del encargado en el tema del programa de tenencia responsable de animales. Por otro lado agrega que cuando se es proveedora del programa, los hacen firmar un documento notarial, en el cual dice que todas las bases de datos que se generen a través del programa de tenencia responsable, son uso exclusivo del organismo de gobierno para efectos de realizar el control.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que se comunicó con el Intendente en la mañana para decirle que si requería en algún minuto de algún recurso que fuese de carácter de emergencia para la región, ya sea para contratar profesionales en salud o generar espacios o insumos que lo vieran como Consejo Regional y que lo pusiera él en la medida que fuese urgente para la región y que está segura que el apoyo será unánime de parte de todos los Sres. Consejeros.

Hoy están en una emergencia sanitaria y con respecto a las medidas que se puedan tomar a nivel nacional, viene una cantidad importante de recursos, pero si la región puede colaborar en algo, cree que hay que poner a disposición el 5% de emergencia, lo que se ha hecho en otras oportunidades.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que no solo en una emergencia sino que en general uno tiene que poner el recurso humano como primera prioridad, dicen que en pandemias como ésta se ve lo mejor y lo peor de los seres humanos. El tema de la pandemia no es un tema que se pueda tomar a la ligera. El Gobierno Regional lo

compone el Intendente, su aparataje administrativo y el Consejo Regional, pero eso tiene que ser siempre, no tiene que ser solo cuando a nosotros nos conviene.

Hoy todos están siendo afectados económicamente, pero en una pandemia donde está la vida humana de las personas, cree que se tienen que tomar prioridades y el Consejo como una parte importante del Gobierno Regional y representantes de la ciudadanía, cree que lo primero que tienen que hacer es predicar con el ejemplo. Más allá de que hoy día no existan o existan casos en la región, el Consejo debe tener una actitud preventiva ante todo, por cuanto, sugiere que se limiten a hacer lo justo y necesario de aquí en adelante, porque tienen que demostrar con el ejemplo a la ciudadanía que efectivamente la situación que está viviendo el país y el mundo es gravísima. Los países que fueron capaces de visualizar y entender la complejidad del tema, hoy día tienen controlado esta pandemia, de lo contrario esto será un desastre. El Consejo tiene la obligación de actuar con precaución y prevenir ante todo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que cree que todos están de acuerdo en el sentido, que si el Intendente los cita de carácter urgente para poder colocar recursos en salud y de lo que hace un momento mencionó, cree que todos estarán de acuerdo. Pero se desea sumar a lo mencionado por el Sr. Consejero Cornejo, en lo referido a que todos hoy día de alguna manera tienen responsabilidad frente a lo que está ocurriendo y una responsabilidad no tan solo política, sino que social y de carácter ético en términos de lo que está pasando.

Mañana la Comisión Social se va a reunir porque es de carácter urgente ver el tema de las zonas rezagadas, porque hay que cumplir fechas. Esta es una inversión importante a través de la Subdere, de recursos sobre todo en las comunas más apartadas y la próxima semana requiere plenario para que sea aprobado y ratificado.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, en relación a lo planteado por la Presidenta del Consejo, manifiesta que aun cuando ha tenido diferencias con el Ejecutivo, en esto no hay que perderse y es una necesidad vital, por cuanto apoya la moción, sobre todo en el tema de salud y así también en el tema de las zonas rezagadas, puesto que este proyecto beneficia a las zonas más desprotegidas de la región y si no se aprueba mañana, quedarán sin los recursos para zonas rezagadas, porque no es un proyecto que se pueda modificar fácilmente, porque tiene directrices que vienen dadas desde el nivel central.

Por otro lado felicita a la Presidenta por su posición, puesto que ayer también la sorprendió porque en estos casos se ve lo mejor y lo peor del ser humano y cree que el dinero no puede estar por sobre la vida de las personas y eso es principal, porque además tienen una responsabilidad no solamente con la gente que está al lado de ellos, que vive con ellos o con las que se relacionan día a día, sino que también con aquellos que trabajan para el Consejo y ellos también se merecen el respeto y la misma calidad de conciencia hacia todas las personas.

El Sr. Consejero Toro, está de acuerdo con la Presidenta del Consejo Regional, no obstante desea dejar una reflexión en el Consejo de que en este país y en esta región, hay miles de personas que se mueren por otras enfermedades y se tienen totalmente invisibilizadas. El COVID-19 tiene una mortalidad baja de acuerdo al porcentaje -lo que puede sonar frío pero eso es- y aquí tienen miles de personas que se mueren en esta región todos los años, personas que necesitan una pequeña operación y si esas personas no se operan, se mueren de cáncer finalmente y eso está pasando en la región y pasa todos los años y cuando el Consejo ha puesto plata a salud para eso. Entonces la reflexión, es que aquí hay mucha gente contagiada de Sida y muere todos los años, de modo que se pregunta, que ha hecho la región por esa gente, gente que solamente tiene que operarse de vesícula o una hernia que después se le convierte en un cáncer, porque no pudo llegar a operarse, si aquí la deuda en salud es grande, entonces pide reflexionar un poco, no hay que volverse locos, hoy día hay gente que está sufriendo peores cosas que esas y el Consejo no le ha puesto atención.

El Sr. Consejero Valderrama, cree que no hay que desestimar esta pandemia, sino que hay que mirarla con la seriedad que se merece y si no se aborda ahora ya, les va a pasar lo que les paso a los ingleses.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que la posición de parte de las autoridades no puede ser arranque el que pueda, hoy día ningún trabajador tiene la posibilidad por sí y ante sí, de poder hacer lo que el Consejo está llamando a hacer... que está bien. Que es conteste en la línea de tomarse en serio este tema. No obstante cree que debe haber un justo equilibrio.

El Sr. Consejero Larenas, está de acuerdo con el Sr. Consejero Verdugo, pero indica que tienen que tener cuidado y tomar las precauciones en el momento de reunirse y que es usar mascarillas y guantes. En cuanto al tema de las zonas rezagadas es importante, pero tampoco se le debe echar la culpa a la situación que pasa hoy día que llevo el proyecto a última hora, esto ha pasado siempre. Siempre se dice que si no lo aprueban ahora lo van a perder. Esto viene desde hace mucho tiempo que presentan a última hora los proyectos y desea dejarlo claro, porque quedo la sensación de que a partir de todo lo que está pasando, no llevo antes el proyecto, lo que no es así, eso ha pasado siempre.

El Sr. Consejero Arenas, indica que si bien es cierto esto es bastante urgente y relevante, pero su llamado y reflexión, es que si bien es cierto, a lo mejor se van a requerir en su minuto algunos recursos del FNDR, que no hubiese sido lo ideal si el gobierno lo hubiese manejado esto en forma oportuna y eficiente, porque debiesen ser recursos del gobierno central, algo similar a lo que plantea el Sr. Consejero Toro, que cuando hablan de salud, no olvidar las determinantes sociales de salud... no se pueden cerrar solamente a lo mejor en esta urgencia de entrega de recursos solo se van a dedicar quizás a comprar insumos de... si estaban hace un mes y medio o dos meses, en el sector de Machalí, El Guindal donde no había agua, a la gente se le salía la mugre por el WC, entonces cuando el principal mensaje es hay que lavarse las manos y cuidarse, ahí hay una acción urgente... para no dar el mismo ejemplo de salud que como Consejo Regional debieran ser capaces de colocar, o sea ese es su llamado y con esta visión pide no olvidar eso, los mensajes que se dan de lavarse las manos con agua y jabón, con alcohol gel. Es cosa de darse una vuelta por todos los colegios que los mandaron a la casa, entonces ese es su llamado, no se les vaya el foco de la mirada regional que saben e identifican muchas más necesidades del gobierno central en lo territorial, donde el Consejo puede dar una lista de urgencias que van a ir de la mano y en ayuda a manejar esta pandemia.

El Sr. Consejero García-Huidobro, indica que no es el momento de estar sacando ventajas políticas y de hacer acentos en temas ideológicos, cree que lo más importante es tener empatía por los demás frente a una situación así, si se puede ayudar al que está a nuestro lado, si sabemos que alguien no tiene con que comprar y lo podemos hacer, insta a hacerlo, porque eso es lo que se tiene que hacer hoy día, sacar lo mejor de nosotros para justamente ayudarnos entre todos a combatir este mal, porque si no somos así y no damos el ejemplo, nosotros como autoridad, esto va a ser mucho más serio de lo que imaginamos. Cree que cualquier medida que haya que adoptar es mejor pasarse de largo que quedarse corto, hay que ser súper prudentes y tomar todas las precauciones que sean necesarias, por lo tanto, llama a reflexionar en el sentido que no se saquen ventajas pequeñas, ni tampoco golpear al gobierno que más que mal no se tiene otro y alguien tiene que ejercer la autoridad y dirigir esto. Pero si se va a estar criticando cada cosa, si tampoco el gobierno estaba tan preparado para esto, cree que sinceramente nadie estaba preparado. Por último solicita ser prudentes, hacer las reuniones breves y respetar los compromisos.

El Sr. Consejero Contreras, manifiesta que le llama la atención de que en el Consejo se escuche mucho la opinión personal de cada Consejero y cuando no se está de acuerdo con la persona, incluso se llega al maltrato, cree que esto no debiera pasar en este Consejo, porque una cosa es que se piense distinto, pero eso se debe respetar, no debe ser atacado, por ejemplo sus comisiones las va a suspender todas, porque la salud de las personas no pasa por su bolsillo. Tampoco es una mala persona, porque el defendía en su momento que quería hacer las comisiones, pero cree que hay que tener un poco más de respeto cuando se dicen las cosas. Todos somos personas distintas y todos queremos el bienestar del país y de las personas, no hay nadie aquí que quiera atacar y hacer daño a otra persona, pero se está enjuiciando cuando se piensa distinto. Aquí quien tiene que hacerse cargo de suspender todo o de cerrar ciudades... es el gobierno, el Consejo debe seguir trabajando, porque tienen que tener privilegios y otros no y la gente que voto por ellos la tienen trabajando y los Consejeros arrancan. Suspenderá las comisiones porque no le gusta hacer polémica y tampoco le gusta que lo traten de que su bolsillo

es más importante que la salud de las personas y tampoco que digan que es mala persona y que lo enjuicien por su opinión personal, pero cree que si el Consejo está por sobre el valor de las personas como dicen, entonces donde están dando la cara por los que votaron por ustedes.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que cree que el Sr. Consejero Contreras está equivocado en su planteamiento, ayer dio un ejemplo personal... ella tiene un papá de 83 años y una mamá que va a cumplir casi 70 años, por cuanto su responsabilidad es grande, porque está compartiendo todos los días con gente, en terreno, saludando en una comuna u otra. Su responsabilidad es moral y ética, si a su mamá o papá les llega a pasar algo, jamás se lo perdonaría, porque llega todos los días a verlos y a saludarlos. Cualquiera de los Consejeros hoy día puede tener el coronavirus, puede estar contagiado y producto de lo que están haciendo, porque quizás es de carácter urgente y necesario no van a poder postergar estas reuniones, porque además a muchos les afecta en términos de poder terminar el mes por lo menos con los dos plenarios o con la comisiones que tienen de carácter urgente.

A ella de verdad más allá de un tema político, la responsabilidad con los ciudadanos, tiene primero la responsabilidad como mamá y con su familia (padres) que son los primeros afectados si es que le llega a pasar algo a ella y les transmite la enfermedad.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que no sería más prudente dejar la agenda social a preocuparse de que se junta cada tres días con 16 personas iguales. Porque el mayor riesgo son las reuniones masivas.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que comparte lo planteado por el Sr. Consejero Verdugo, además que las reuniones masivas se deben suspender por decreto, no se puede.

El Sr. Consejero Cornejo, manifiesta que no se está diciendo que se vayan para la casa, sino que disminuyan la carga respecto de la actitud y la forma y que es lo que está haciendo el servicio público. Que ha enviado a sus casas a los funcionarios adultos mayores, enfermos crónicos, embarazadas y mujeres con niños. Solo se están quedando los funcionarios que tienen salud compatible, que no tienen hijos y que no son adultos mayores. Eso está ocurriendo hoy día. Mañana se cierran las fronteras, hay varios empresarios que están haciendo turnos éticos y están enviando a sus trabajadores para la casa. A nivel país la región es una de las que no presenta casos y tienen que luchar para que no exista ninguno en la región, pero si se sigue con la actitud de que la cosa es tan liviana, obviamente van a llegar a tener los 40.000 casos que se han anunciado por parte de la autoridad competente y eso es lo que desea plantear. Pide disculpas si por lo que dijo ofendió a alguien, pero la verdad de las cosas es que le duele, porque cuando ha dicho eso, está pensando en aquel que voto por él, está pensando en la gente más sencilla. El 80% de los infectados hoy día es gente de clase media alta y que va a pasar cuando empiece a infectarse la gente que no tiene recursos, donde el hospital de Santa Cruz y de San Fernando no tienen la tecnología, ni los instrumentos, ni los médicos para atender a los pacientes y esa es la gente que vota por los consejeros.

El Sr. Consejero Contreras, indica que por ese motivo en su intervención partió diciendo que suspendió sus comisiones por la empatía que necesitan y a lo que se refirió es a que tengan cuidado entre los Consejeros en los dichos.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, indica que cuando habló, ella se refería a la empatía y no solo a la empatía como Consejeros, sino que de todos los que están acá y cuando indicó a que se ve lo mejor y lo peor del ser humano, también se refiere a quienes hablan en las redes sociales y dicen que esto es un montaje, entonces a eso se refiere en particular.

Por otro lado indica que deberían venir a los dos plenos y las tres comisiones que les exige la ley, por cuanto cree que lo demás es totalmente irrelevante.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que se comunicó con varios Consejos a nivel nacional y ellos están tomando las mismas medidas, porque hay hartos Consejeros adultos mayores. Solamente se van a acotar a las tres comisiones y lo que presente el Intendente de carácter urgente y por ejemplo en la Región

Metropolitana iban a tratar de hacer lo más rápido posible sus plenarios para poder terminar marzo y posteriormente ir viendo cómo va a avanzando esto y en abril ver como lo harán.

El Sr. Consejero Vargas, propone a los Consejeros delegarle a la Presidenta del Consejo y al Secretario Ejecutivo un voto de confianza en lo referido a decidir cuando citar y así evitan el debate respecto que es primero y que es después. Ellos verán según su criterio desde el punto de vista de la urgencia en la región. Moción que solicita someter a votación.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, respecto a lo indicado por el Sr. Consejero Vargas, señala que nunca va a pasar a llevar a un presidente, siempre los llamará y cuando tenga que ver con el carácter de inversión, que se vienen temas importantes porque además se cumple la fecha además de la incorporación el 23 de marzo, les dirá a cada Presidente y obviamente lo va a hablar con el Intendente.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que se abre a esa posibilidad pero amarrado a la situación de los funcionarios del Consejo.

El Sr. Jorge San Martín, se hace eco de las palabras del Sr. Consejero Cornejo con quien comparte plenamente. Lo que no significa que no respete la posición de los demás. Porque cree que esto es serio, personalmente se preocupó y fue al médico el día viernes porque tiene un problema pulmonar y cardíaco, para prevenir y hoy día se fue a vacunar, pero no pudo hacerlo porque estaba lleno. Logrando obtener finalmente a través del médico que se le otorgará una hora para vacunarse.

Lo que ha dicho el Sr. Consejero Cornejo es cierto, es una responsabilidad individual de cada uno, seriedad y solidaridad de cuidarse para cuidar al resto, así lo siente.

Ayer planteo tener presente lo que están haciendo el resto de los consejos regionales, incluso estaban buscando otras alternativas ni siquiera para tener reuniones presenciales, de tener los dos plenarios y las 3 reuniones de comisiones que establece la ley. Pero agregaría a todo lo que hoy se ha dicho aquí, si hay la posibilidad de hacer otra reunión de carácter necesario porque el gobierno necesita aprobar alguna actividad, algún programa o proyecto que va a en beneficio de la comunidad y que no se puede postergar háganlo... pero de verdad lo que sea estrictamente necesario.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que esto se puede resolver, lo de las 3 comisiones y los dos plenarios, y lo que se puede hacer efectivamente es citar solo consejos extraordinarios, recordando que quien no pueda asistir presentara un certificado médico y se hace la discusión en el momento y se vota, porque serán temas acotados. Pero vuelve insistir... ¿qué pasa con los trabajadores del Consejo?.

El Sr. Jorge San Martín, indica que ayer se reunió con el Administrador Regional y respecto a la situación de los funcionarios del Consejo, señala que hay dos personas que tienen que irse para la casa y que es Maria Jesus y él. Hay dos personas que se le darán las facilidades que es la Sra. Silvia porque es hipertensa y la Sra. Paula porque tiene hijos menores de 13 años, a quienes se les dejo con un horario flexible de las 10 a las 16 horas. El resto permanece, pero no se les autoriza a salir a terreno.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que cual es la necesidad de que haya funcionarios cuando no habrá el trabajo regular, si se puede realizar tele trabajo.

El Sr. Jorge San Martín, indica que esto va a ir cambiando día a día

El Sr. Consejero Verdugo, propone que en el mes de abril se haga lo mismo que se realiza en el mes de febrero, es decir, en la primera semana hacer las tres reuniones de comisiones y los dos plenarios. Al respecto la Srta. Presidenta del Consejo Regional sugiere ver primero como se va a ir dando la rutina diaria, porque si se cierran las ciudades el escenario cambia.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la propuesta planteada precedentemente por el Sr. Consejero Vargas. La que es aprobada por la

mayoría de los Sres. Consejeros con la abstención del Sr. Consejero Verdugo, quien se abstiene porque no está clara la situación de los funcionarios del Consejo.

ACUERDO N°6.349

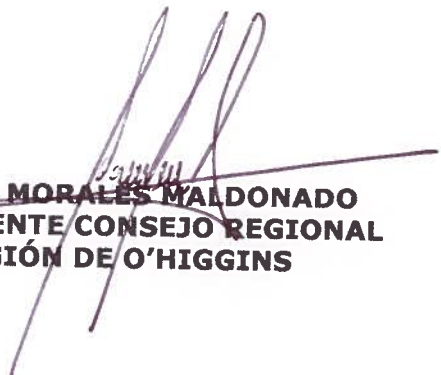
APRUEBASE POR LA MAYORÍA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA MOCIÓN DEL CONSEJERO SR. VARGAS, EN EL SENTIDO DE DELEGARLE A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO Y AL SECRETARIO EJECUTIVO UN VOTO DE CONFIANZA EN LO REFERIDO A DECIDIR RESPECTO DE CITAR, ELLO CONFORME A LA URGENCIA DE LAS MATERIAS A TRATAR.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la regularización de la autorización para sesionar en terreno de la Comisión de Turismo, que se realizó en la comuna de San Fernando el día 04 de marzo y en el mismo acto somete a votación la regularización de la autorización para que los Sres. Consejeros Verdugo, García-Huidobro, Larenas y Valderrama fueran a Santiago los días 05 y 06 de marzo en Subdere. Dichas mociones son aprobadas por la unanimidad de los Sres. Consejeros.


ACUERDO N°6.350

REGULARIZACE LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS EN LA REUNION DE TURISMO EL 04 DE MARZO REALIZADA EN LA COMUNA DE SAN FDO. Y ASIMISMO LOS DIAS 05 Y 06 DEL MISMO MES EN SANTIAGO, REUNION EN DIPRES 05 Y 06 EN SUBDERE.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°635 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 14:15 horas.


CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS




JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/sdm.